



Alarcón y la Corte de apelación de Atlanta: Al juez Wilson no le pondrán una bomba en Miami

JEAN-GUY ALLARD :: 12/08/2006

EL juez Wilson debe "sentirse muy tranquilo en este momento" porque "sabe que si a alguien no le van a poner una bomba en Miami, es a él", comentó anoche el presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón, en una edición especial de la Mesa Redonda de la televisión cubana sobre la decisión del Onceno Circuito de la Corte de Apelación de Atlanta.

"Este señor procede de Miami, donde fue fiscal y puede caminar allí feliz", en esta misma ciudad donde un miembro de un consejo de educación que voto a favor de prohibir un libro sobre Cuba, "lo hizo porque temía por la seguridad de su familia".

"A Wilson no le van a poner una bomba por haber hecho esa basura", lanzó al referirse a la decisión judicial que revoca la sentencia dictada unánimemente por los tres magistrados del mismo tribunal, hace un año precisamente, en la cual se anulaban las condenas impuestas y se ordenaba la celebración de un nuevo juicio en otra sede.

Alarcón, al comentar la decisión y al analizar las perspectivas, subrayó que "primero" hay que consultar con los directamente interesados, Los Cinco acusados "que NO están en libertad y que no pueden comunicarse libremente con sus abogados."

El Presidente de la Asamblea Nacional recordó cómo, el año pasado, el Grupo de Trabajo sobre las Detenciones Arbitrarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU declaró que la detención de Los Cinco cubanos era "ilegal y arbitraria desde el primer día".

"No sólo se referían aquellos expertos de la ONU a la cuestión de la sede sino también a los obstáculos que siempre han tenido para comunicarse con sus abogados."

Son "cinco abogados con cinco acusados en cinco prisiones de cinco estados diferentes que van desde California hasta Florida, desde Texas, en el Sur, hasta Wisconsin, en el Norte, pegado a Canadá".

Es una operación bastante complicada, dijo, "por culpa del Gobierno de EE.UU. que lo ha hecho así deliberadamente".

"¡Esa apelación, Los Cinco tuvieron que hacerla así!" indicó.

Alarcón señaló cómo ese mismo día de la decisión de Atlanta, este 9 de agosto, el Departamento de Justicia reconoció como "algo normal, constitucional", el asesinato a mansalva de Filiberto Ojeda Ríos en Puerto Rico; se ordenó a Cyndy Shehan, madre de un joven soldado muerto en Iraq, dejar de manifestar contra la guerra en Crawford; y se han multado con 34 000 dólares a una iglesia cristiana, la Alianza Bautista, por haber visitado a Cuba.

Alarcón, al citar las dos opiniones contradictorias que conforman la decisión del tribunal de Atlanta, recalcó cómo el 91,4% de los candidatos a jurados de origen hispano en el juicio de Miami dijeron que "pase lo que pase" mantendrían una opinión hostil hacia Cuba. Esto, en esa "amplia, super culta comunidad de Miami", descrita por el juez Wilson en su documento.

Los jurados que iban al juicio en automóvil fueron perseguidos con cámaras de televisión "y sus placas eran mostradas en la televisión", recordó, y los otros que usaban el transporte proveído por la Corte eran llevados a un lugar de Miami, el Metro Rail Center, donde existe un monumento a un grupo terrorista local.

"Todos los días los recogían allí junto al monumento y todos los días los llevaban junto al documento", a pesar de instrucciones de la jueza según la cual no debían "ver, oír o leer" lo que fuera relacionado con la causa.

Sin embargo, el Presidente de la Asamblea Nacional saludó esa "manifestación de decencia jurídica" que constituye la parte del documento "donde dos de los jueces refutan las tonterías que dicen la llamada mayoría de ese tribunal."

Granma Internacional

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/alarcon_y_la_corte_de_apelacion_de_atlan